

CORTE  
CONSTITUCIONAL

Oficio No. 0066-2012-CCE-RBL  
Quito, junio 07 de 2012.

Doctora  
**Marcia Ramos Benalcázar**  
SECRETARIA GENERAL  
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Juez Sustanciador, adjunto, me permito remitir a usted en sobre cerrado el proyecto de auto de desistimiento con la razón sentada por la actuario del suscrito, Abogada Daniela Erazo Galarza., y el expediente constitucional signado con el **No. 1698-11-EP**, contenido en ciento un fojas útiles, dos cuerpos de la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo un cuerpo del Juzgado Quinto de Garantías Penales de El Oro, contenido en ciento ochenta y dos fojas útiles; y, dos cuerpos del Juzgado Provincial del Trabajo de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, contenidos en ciento ochenta y siete fojas útiles, a fin de que sea conocido y resuelto por el pleno del organismo.

Atentamente,

  
**Dr. Roberto Bhrunis Lemarie Msc.**  
JUEZ CONSTITUCIONAL  
SUSTANCIADOR

Greta/  
2012.06.07  
Adj. Lo indicado

Recibido  
08-Jun-2012  
19:14 Hrs  


